

Vestigios del XVI en Don Benito: las “aceñas de Villareal”

Julio Carmona Cerrato

(imágenes cedidas por José Benito Sierra Velázquez)



Quienes hemos nacido, o vivido tiempo suficiente, en Don Benito sabemos que su historia es una cuestión que tradicionalmente ha provocado preguntas: ¿quién sería aquel personaje que dio su nombre a nuestra localidad? ¿Hubo realmente dos hermanos - Don Llorente y Don Benito - tal como dice la leyenda? ¿Es Don Benito un pueblo tan <nuevo> como para no tener <historia> en su pasado más lejano?

Esas y otras interrogaciones se han transmitido de padres a hijos durante generaciones. Algunas han recibido respuesta en los trabajos de investigación que se han incrementado en las últimas décadas. Otras, sin embargo, permanecen en la penumbra y parece probable, por las dificultades que entraña desvelar el secreto que encierran, que así continúen.

Entre los misterios de difícil resolución, el caso de la tan anhelada identificación del personaje <don Benito>. La carencia de documentos que acrediten la fundación de lo que entonces debía de ser una simple aldea y la inexistencia de <libro de repartimientos> de la tierra de Medellín (que aclarase el reparto que hubo de tener lugar tras la toma de la fortaleza metellinense por los cristianos), impiden concretar quién fuera aquel <don Benito>.

En situación diferente, no hace mucho hemos sabido que los primeros documentos que hablan del lugar de Don Benito no son del siglo XV, como estaba acreditado, sino que se remontan a finales del XIV. El profesor Julián Clemente lo hizo público en la conferencia que ofreció en la Casa de Cultura de nuestra ciudad. Gracias a sus trabajos, hoy sabemos que la información más antigua sobre Don Benito se remonta a finales del XIV o principios del XV.

A partir de estos hechos, parece muy fiable la afirmación de Torres y Tapia en su Crónica de la Orden de Alcántara. Allí se relata el episodio que aconteció a un singular personaje medieval, el clavero Alonso de Monroy. Hombre arrojado y controvertido, luchó por obtener las máximas dignidades de la Orden alcantarina, lo que le llevó a tener alianzas y enemistades con la condesa de Medellín – Beatriz Pacheco -, con otros nobles y con los propios Reyes Católicos.

Cuenta Torres y Tapia que Alonso de Monroy se dirigía, en una de sus muchas andanzas, camino de Magacela – cabeza del Priorato adjudicado a su Orden -. Cabalgaba el clavero su caballo <overo>, vistoso animal de color melocotón, cuando hubo de pasar por Don Benito. En este lugar, no sabemos las causas concretas, murió el animal. Y asegura el autor que Don Benito era ya por entonces – siglo XV - “*pueblo viejo*”.

Así pues, ante la natural curiosidad de los dombenitenses por conocer su pasado y la escasez de vestigios, resulta más que recomendable proteger lo que pueda subsistir del pasado en nuestro entorno. Como restos arquitectónicos, están acreditados documentalmente (al menos desde el siglo XVI) la iglesia de Santiago – conocida entonces como Señor Santiago -, la ermita de los Mártires – actual parroquia de San Sebastián – y el Hospital de San Andrés y San Sebastián, del que sólo permanece hoy la capilla de la Virgen de Guadalupe. Es muy probable que el edificio originario de la ermita de las Cruces también date de esa época.

Lamentablemente, han desaparecido otros edificios singulares, de cuya existencia hay constancia en el XVI: la ermita de la Piedad - que albergó en las proximidades de los <Cuatro Caminos> la imagen de la que fuera primera patrona del lugar (la Virgen de la Piedad) –; el hospital de la Caridad de Santiago; el conocido como Palacio de los condes de Medellín; el convento de Nuestra Señora de Gracia y la ermita original de San Gregorio.

En esta doble línea - de investigación histórica y de recomendación en cuanto a preservar vestigios que permanecen en pie desde nuestro más lejano pasado -, he querido dejar constancia en este artículo, y aunque sea de forma breve, de unos restos que posiblemente se encuentren documentados ya en el siglo XVI. A mitad de aquella centuria, concretamente en 1550, el emperador Carlos V confirmaba las ordenanzas municipales al lugar de Don Benito, jurisdicción de Medellín.

En tal documento, de enorme importancia para conocer la vida lugareña en aquella época, y en su ordenanza LII, consta textualmente: “(...) *por cuanto este lugar de Don Benito tiene necesidad de más charco para enriadero, que después de pasado el día de Santiago de cada un año, qualquier vecino pueda enriar lino en la tablilla que está entre las aceñas de Villareal y camino de vado de la boca de la tabla que va al lugar de Meajadas (...)*”.

Este vado se corresponde con el conocido desde antiguo como <Vado Ancho del Guadiana>, en las inmediaciones de la desaparecida aldea de Don Llorente. Por él podía salvarse este curso fluvial, sobre todo en las temporadas secas. En sus proximidades hubo, durante ciertas épocas, barcas destinadas al paso de viajeros y de trabajadores de fincas colindantes.

Varios informes antiguos sobre las vías pecuarias de Don Benito indican que por el <Vado Ancho> cruzaban el Guadiana algunos cordeles y, más tarde, la carretera a Miajadas. En la primera edición de la hoja cartográfica de Don Benito (1946) aparece el “*Camino a las Aceñas y a Miajadas*”, lo que evidencia la proximidad de aquellas con el itinerario hacia la ciudad cacereña.

Las referencias actuales para localizar el citado vado lo emplazarían en las proximidades de las vías terrestres (carretera Ex 106 y autovía Ex A2), en el punto en que cruzan el Guadiana y que permiten la salida de Don Benito hacia el norte, en una zona cercana a la empresa agroalimentaria que, desde hace varias décadas, allí se asienta.

Pues bien, a escasa distancia del que identificamos como <vado Ancho> y que se correspondería con el denominado en las ordenanzas “*vado de la boca de la tabla*”, sobreviven dos humildes construcciones. La amabilidad del señor Sabido, la persona encargada actualmente de cuidar la finca en que se encuentran enclavados, permite comprobar que se trata de dos muy antiguos molinos harineros.

En este punto hay que realizar algunas precisiones respecto de este tipo de artificios hidráulicos. Obsérvese que las ordenanzas utilizaron el término “*aceñas*”. Si bien el diccionario indica que <aceña> es el “*Molino harinero de agua situado dentro del cauce de un río*”, el origen etimológico de esta palabra árabe la hace equivalente a la azuda o rueda para elevar agua. A partir de tal consideración, diversos estudiosos consideran que existen diferencias entre <aceñas> y <molinos>.

Concretamente, las <aceñas> requerían una fuerza importante de aguas para mover sus pesadas ruedas motrices. De ahí que se instalaran en las grandes corrientes fluviales - como el Guadiana -. Por su parte, los mecanismos de los <molinos> eran mucho más fáciles de girar. Por ello, este tipo de artilugios se encuentra en ríos o arroyos de régimen irregular - como es el caso de los molinos en el río Ortigas -.

Así pues, el término “*aceñas*” utilizado en las ordenanzas resulta ajustado a las características de la instalación concreta a que aluden. Emplazadas en la actual finca <Retuerta>, una mirada inicial comprueba que las dos construcciones a que nos referimos permanecen fuera de la corriente fluvial, sobre un terreno ganado al río y entre él y un camino público que da servicio a las fincas colindantes. Aún se aprecia el antiguo curso que seguía uno de los brazos en que se bifurca el caudal y que fue el aprovechado para instalar las dos edificaciones.

De ellas, la que más se adentraba en el río ha perdido su techumbre y aconseja una actuación inmediata que impida su progresivo derrumbe. De forma irregular, que puede asimilarse a un triángulo, tiene la base una orientación poniente con muro de forma circular. En el lado opuesto, y con la finalidad



de encarar la fuerza de la corriente y distribuirla hacia ambos lados, termina la construcción hacia oriente con forma de tajamar – *“Parte de fábrica que se adiciona a las pilas de los puentes, aguas arriba y aguas abajo, en forma curva o angular, de manera que pueda cortar el agua de la corriente y repartirla con igualdad por ambos lados”* -.

La maltrecha edificación se apoya en un muro perimetral realizado en mampostería ordinaria de piedra. Una sola puerta de acceso, recercada en jambas y dintel con piedra de granito, da acceso a un interior singular en donde se aprecia el emplazamiento de las dos ruedas de molino, de forma semicircular en planta baja y peculiar cubierta de bóveda realizada con fábrica de ladrillo. Todo hace pensar que es la más antigua de las dos construcciones.

La edificación más alejada del río y próxima al camino público, que parece haber sido la principal del conjunto, tiene forma rectangular. Estructuralmente, se desarrolla utilizando el

sistema ancestral de cimentación ciclópea y muros de carga, constituidos por fábrica de piedras aparejadas en mampostería ordinaria con sillares de esquina labrados para conformar y reforzar los ángulos de la edificación, todo ello definido por un muro de carga perimetral con dos accesos en posición opuesta.

Las dos puertas de entrada - una situada al sur, recercada en jamba y dintel con piedra de granito, y la otra orientada al norte, con fábrica de ladrillo cocido de pie y medio y labrado a cara vista - llevan al interior. Allí se aprecian sus cuatro piedras de molino y se comprueba que la cubierta se sustenta mediante tres arcos de medio punto, realizados en fábrica de ladrillo de dos pies y medio, con contrafuertes que sobresalen del muro perimetral al objeto de estabilizar las cargas que transmiten los arcos.

En ambas edificaciones, y en sus paramentos de poniente, se abren huecos de pequeñas dimensiones a modo de ventanas rectangulares, que se sitúan en el muro en forma de troneras



trapezoidales – aberturas de carácter defensivo -. Estudios sobre este mismo tipo de instalaciones en ríos de Andalucía han llevado a concluir que, en determinadas ocasiones, fueron utilizados con fines militares.

En nuestro caso, la proximidad de las aceñas al <vado Ancho> - por donde es muy posible que transitaran desde antiguo tropas que pretendieran burlar las defensas de Medellín, Castilnovo y Magacela - y la orientación de las troneras hacia poniente permiten sospechar que, además de su función industrial, las <aceñas de Villareal> puedan haber tenido también fines defensivos en determinadas épocas.